



MINISTERIO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Calle Comercio N° 65 - 1° Piso
Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

LA RIOJA, 24 de Sep 2015
NOTA DESPACHO N° 1582

LA RIOJA,

18 SEP 2015

SEÑOR/A

DIRECTOR/A DEL JARDIN N° 13

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia autenticada de la Resolución S.G.E. N° 0287/15. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Saludo a Ud. atentamente.-


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

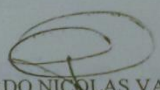
NOTA N°1982.....
LA RIOJA,

20 NOV 2015

SEÑORA
DIRECTORA DEL JARDIN N° 13
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia autenticada de la Resolución S.G.E. N° 0408/15. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación.

Saludo a Ud. atentamente.-


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 24 AGO 2015

VISTO: el Expte. D1-0536-7-15, mediante el cual la Señora Carrizo Olmos Patricia del Rosario, solicita rectificación de la Resolución S.G.E. N° 0504/14 referente a nombre del Jardín de Infantes y turno en el que se desempeña, y;

CONSIDERANDO:

QUE es necesario corregir el 1° considerando y el 1° y 2° Artículo del citado acto administrativo en el cual se debe agregar en el considerando el turno que desempeña el docente y en los Artículos modificar el nombre del Jardín Infantes "Rosario Vera Peñaloza" por "Rosa Vera Barros".

QUE a 4 y 5, se adjunta copia de la Resolución S.G.E. N° 0504/14

QUE a 8 y 10, Coordinación de Área de Personal informa situación de revista de la citada Docente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el 1° considerando de la Resolución S.G.E. N° 0504/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: **"QUE** la recurrente revista como Maestra de Jardín de Infantes Titular del Jardín de

///.-

Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Secretaría de Gestión Educativa
Calle 15 No. 65 - 1º Piso
Código Postal: 4425501
44000 - LA RIOJA

LA RIOJA, 13 NOV 2015

VISTO: La Nota presentada por la Lic. Patricia del Rosario Carrizo Olmos, Secretaria del Jardín de Infantes N° 13 "Rosa Vera Barros" Turno Tarde de esta Ciudad Capital, solicita se regularice su Titularización; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución S.G.E. N° 0504/14, se Promociona a la citada docente, al cargo de Maestra Secretaria Interina en el Jardín de Infantes N° 13 "Rosa Vera Barros", como así también se la Titulariza en el mismo cargo e institución.

QUE se hace necesario dictar acto administrativo dejando debidamente aclarado que el cargo de la Señora Carrizo Olmos, es Maestra Secretaria Titular.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR debidamente aclarado en la Resolución S.G.E. N° 0287/15, que el Cargo de la Lic. Patricia del Rosario Carrizo Olmos, D.N.I. N° 20.253.926, es Maestra Secretaria Titular del Jardín de Infantes N° 13 "Rosa Vera Barros" de esta Ciudad Capital en el Turno Tarde, dependiente de este Organismo de Estado, consignado en el Artículo 2° de la Resolución S.G.E. N° 0504/14, por los motivos señalados precedentemente.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

REC. y T.
a.s.
E.
C.
A.



0408

Rita E. Abdala
DR. RITA E. ABDALA
Secretaria de Gestión Educativa
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
LA RIOJA

Infantes N° 13, la cual se desempeña actualmente como Secretaria Interina en el Turno Tarde y continua, en vacante por jubilación de la Prof. Chanquia Raquel Lilia y **ARTICULO 2°.- DEJAR** debidamente aclarado que el nombre correcto del establecimiento educativo consignado en los Artículos 1° y 2° de la Resolución S.G.E.N° 0504/14 es, Jardín de Infantes N° 13 "Rosa Vera Barros" de esta Ciudad Capital, por los motivos señalados precedentemente.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0287

MECyT.
E. S.A.



Rita E. Abdala
LIC. RITA E. ABDALA
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA

SEÑORA

CARRERO CARRERA PATRICIA DEL ROSARIO

PRESENTE

Comunico a Ud. Que por Resolución Ministerial N°

173

de fecha, 24 -02-97 de este Ministerio de Educación Y Cultura ha sido designado/

MAESTRA DE JARDIN DE INFANTES Titular en la Escuela N° JARDIN N° 13 Categoría.....

Ubicación..... IA de la Localidad LA RIOJA

Departamento..... CAPITAL en vacante por..... ASCETICO

de..... RAQUEL LIDIA CHANQUIA de acuerdo al resultado

del Concurso de Ingreso convocado por Disposición D.G.S.E. N° 59/96.

Debe comunicar esta designación a la Escuela de destino dentro de las 24 horas de notificado.



[Handwritten signature]

Prof. ALICIA CONOMIAN DE BARDEAN
Directora General de Asesoría Educativa
Secretaría de Desarrollo Educativo

[Handwritten signature]
Lic. Lilian B. de Migue Mercado
MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA

[Handwritten signature]